



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BOLOS

Avda. Vicente Trueba, s/n - 39012 Santander
Telef. 942 33 83 22 - Telef. Móvil 609 96 84 27
E-mail: federacion@maderadeser.com



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BOLOS REGISTRO

Fecha 16.12.22

ENTRADA Nº

SALIDA Nº

179

CIRCULAR Nº 2525: PEÑAS BOLÍSTICAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

ASUNTO: CONVOCATORIA Y NORMAS DE LA COPA CANTABRIA 2023 - TORNEO PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANTABRIA.

- 1ª) Podrán participar todas las Peñas de Cantabria de División de Honor, 1ª y 2ª Especial.
- 2ª) Se desarrollará a partido único, a sorteo puro en todas sus eliminatorias, ejerciendo como local el equipo de menor categoría, o si son de la misma categoría, el que en el sorteo salga en primer lugar.
- 3ª) El día elegido para los partidos es el martes a las 19:30 horas.
- 4ª) Fechas previstas de determinar. La primera eliminatoria, si las fechas del resto de rondas lo permiten, se celebrará después del comienzo de la Liga y lo más cercana posible a la disputa de la segunda eliminatoria.
- 5ª) A partir de los cuartos de final, los partidos no se podrán suspender, por lo que la peña local deberá tener disponible una bolera cubierta que se utilizará en caso de climatología adversa u otras causas justificadas.
- 6ª) Todos los partidos se jugarán a 6 chicos de 40 bolos. En caso de empate, se jugará un chico más, yendo al tiro el equipo al que le corresponda, según el sorteo inicial.
- 7ª) Los tiros en todas las eliminatorias serán de 14 a 19 metros.
- 8ª) Mediante Circular se comunicarán las peñas inscritas, así como las fechas de las distintas eliminatorias y el día del sorteo de la Fase Previa. Para el resto de eliminatorias se realizará un único sorteo, donde se determinará el cuadro de enfrentamientos hasta la final.

PLAZO INSCRIPCIÓN: DEL 1 A 16 DE ENERO DE 2023



Santander, 16 de diciembre de 2022
Atentamente,
EL SECRETARIO

Fdo.: LUIS A. AGÜEROS SÁNCHEZ